

V CARRERA ATADES POR UN UNUEVO COLE
5K Y 1K Parque Grande José Antonio Labordeta
Domingo 31 de marzo de 2019



REGLAMENTO

Artículo 1.- ATADES con la colaboración de La **A.D.C.R. 100 Pies Eventos**, bajo la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, organiza:

“V Carrera ATADES POR UN NUEVO COLE”

Carrera popular 5 k. abierta a la participación de **mayores de 12 años**. Los menores de edad con autorización del tutor legal.

Todos **los niños/as entre 3 y 12 años**, podrán participar en la carrera de 1K con autorización del tutor legal.

Artículo 2.- La carrera se celebrará el **Domingo día 31 de marzo de 2019, a partir de las 09:30 h para los participantes en 5 k. y a las 10: 30 para los participantes en 1 k. en el Parque Grande José Antonio Labordeta.**

Dicha salida será de carácter popular y a la vez para todos los participantes correctamente inscritos en los 5 k. finalizando en el mismo lugar de salida, que realizaran el siguiente recorrido dentro del Parque Grande José Antonio Labordeta:



Igualmente para los inscritos en las distancia de 1 k. la salida será de carácter popular y a la vez para todos los participantes correctamente inscritos finalizando en el mismo lugar de salida, que realizaran el siguiente recorrido dentro del Parque Grande José Antonio Labordeta:



■ Escenario y carpas: 1.- Atades/Voluntariado 2.- Aperitivos 3.- Paella 4.y 5.- Hinchables / Pintacaras

Artículo 3.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se podrán realizar de forma online en www.unnuevocole.org o www.atades.com o presencial en:

- [Running Zaragoza](#) (Ricla Nº2)
- [Deportes Zenit](#) (María Guerrero Nº9)
- [Fartleck Sport](#) (Tomás Breton Nº46)
- [Zancadas Sport](#) (Cineasta Carlos Saura, 12)

Cuota de inscripción: 5k - 10 € / 1k - 4 € / 5k+1k – 11 €

No podrá participar quien no lleve el dorsal identificativo de la carrera.

Dorsal cero: se habilita una inscripción opcional denominada “dorsal cero” para aquellas personas que quieran colaborar con Atades (3€, 5€, 10€), destinado a la construcción del **nuevo colegio de Educación Especial San Martín de Porres**.

El plazo de inscripción finaliza el lunes 25 de marzo de 2019, on-line hasta las 24 horas y en tiendas en su horario habitual.

Se podrá elegir talla de camiseta hasta las 15 h. del lunes 11 de marzo.

Plazas limitadas a 1.300 corredores en la de 5 km y a 1.300 en la de 1 Km. Con posibilidad de aumentar hasta 1.500 corredores en cada una.

Artículo 4.- RECOGER DORSAL:

Todos los participantes deberán recoger obligatoriamente el **dorsal-chip**. El dorsal chip se entregara el:

- **VIERNES 29 DE MARZO, de 17.30 a 20.00 horas y el SÁBADO 30 DE MARZO, de 10.30 a 20.00 horas, en el Colegio de Educación Especial San Martín de Porres (C/ Octavio de Toledo, 2).**

Se podrá visitar el colegio para conocer el proyecto al que van destinados los fondos de la carrera.

- **EXCEPCIONAL PREVIO PAGO DE 1 € DE PENALIZACIÓN EN LA SALIDA HASTA 30 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA.**

Artículo 5.- RECOMPENSA:

Cada participante que finalice la carrera recibirá una bolsa de regalo con diversos obsequios, sin tener distinción por edad y puesto, además los tres primeros clasificados de la 5k en categoría masculina y femenina, obtendrán trofeos y regalos diversos y en la prueba de 1k obtendrán trofeo y regalo los tres primeros clasificados.

El colegio de educación especial y el colegio ordinario que consigan el mayor número de alumnos inscritos recibirán un premio. Así como la empresa que más inscripciones realice.

Se dispondrá en la zona de salida y meta un espacio destinado a guardería con monitores en inglés durante la carrera de 5 km para facilitar la participación de los padres, así como una zona con juegos para los más pequeños (si la climatología lo permite).

Artículo 6.- Todos los participantes dispondrán de servicio de vestuario y duchas en las instalaciones del **CDM SALDUBA**.

Artículo 7.- La organización cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de dicho acto, así como una ambulancia de primeros auxilios y de traslado.

Artículo 8.- Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba, estarán cubiertos con seguro de responsabilidad civil y accidentes.

Artículo 9.- La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo, a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente, o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 10.- Queda prohibida la participación de corredores no inscritos.

Artículo 11.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan este reglamento y autorizan a salir en los reportajes gráficos que de la prueba se deriven. ** (Todo aquel tutor de un menor que participe en la prueba y que NO desee que dicho menor salga en fotos o videos de la misma, lo tendrá que avisar en el momento de recoger el dorsal a la organización).

Artículo 12.- Colaboramos con INGOA, la comunidad de los runners y las personas que creen que un mundo mejor es posible. Seleccionando la opción destinada a ello en el formulario de inscripciones, se creará un dorsal virtual gratuito en www.ingoaworld.com, para sumar tus Km de la carrera a una causa solidaria, aceptando por lo tanto la Política de Privacidad y los Términos y Condiciones de INGOA.

Artículo 13.- Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la organización en el momento.

UNA VEZ FINALIZADA LA CARRERA DE 5 KILÓMETROS SE REALIZARA LA CARRERA DE 1 KILÓMETRO EN LA ZONA DE SALIDA Y META.

Artículo 13.- Todos **los niños/as entre 3 y 12 años**, podrán participar en la carrera de 1K con autorización del tutor legal.

Los niños estarán sujetos al presente reglamento en las mismas condiciones que los adultos, sí bien la **cuota de inscripción será de 4 €**, y no portaran chip en el dorsal.

Todos los participantes con autonomía correrán de manera individual. **Las personas que necesiten apoyo y no puedan realizar la prueba por sí solos podrán ir acompañados.

Beatriz Giménez Sierra
www.unnuevocale.org
atades@unnuevocale.org